

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 10 de octubre de 1967 por la que se autoriza el reingreso al servicio activo a don Donato Gago Curieses, Juez comarcal.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Donato Gago Curieses, Juez comarcal en situación de excedencia, en la que solicita el reingreso al servicio activo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial, ha acordado conceder a dicho funcionario el reingreso que solicita en las condiciones que se establecen en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1967.—Por delegación, el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Mahón a don Guillermo Vidal Andréu.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Juan Bautista Pardo García, a don Guillermo Vidal Andréu, que figura con el número 1 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Mahón, vacante por traslación de don Juan Manuel Sanz Bayón.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer a don José Antonio Nodal de la Torre.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Manuel Sánchez Rodríguez, a don José Antonio Nodal de la Torre, que figura con el número 2 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Balaguer, vacante por traslación de don Javier Casamayor Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cervera a don Leopoldo Carbonell Suñer.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don José Redondo Araoz, a don Leopoldo Carbonell Suñer, que figura con el número 3 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cervera, vacante por traslación de don Antonio Roma Alvarez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Fregenal de la Sierra a don Manuel Sáez Parga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Eduardo Fernández Cid de Temes, a don Manuel Sáez Parga, que figura con el número 4 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Fregenal de la Sierra, vacante por traslación de don Manuel Varillas Pérez.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz a don Antonio Molina García.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don Eduardo Mórner Muñoz, a don Antonio Molina García, que figura con el número 5 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1967, destinándole a servir el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Alcaraz, vacante por traslación de don Oscar González González.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1967.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 17 de octubre de 1967 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de San Sebastián de la Gomera a don Antonio Pardo Lloréns.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción con el haber anual que le corresponda, en vacante económica por promoción de don José García Martos, a don Antonio Pardo Lloréns, que figura con el número 6 en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela